

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 19 de octubre de 2015.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Presentación del señor Alcalde Metropolitano sobre el Plan Cívico Quito: Prevención y Solidaridad.
- III. Informe del señor Alcalde Metropolitano, sobre el viaje realizado a Bogotá, con motivo de la entrega de los Premios "World Travel Awards 2015"; y, presentación de la Lic. Luz Elena Coloma, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, al respecto.
- IV. Conocimiento del oficio No. 3-15-10-2015-CNE-DPP-S de 15 de octubre de 2015, suscrito por el Abg. Edmo Muñoz Barrezueta, Secretario de la Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, respecto de la persona que ejercerá la concejalía alterna de la concejala Abg. Renata Salvador.
- V. Primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana No. 0187, sancionada el 6 de julio de 2006, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. (IC-O-2015-198)
- VI. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana de Responsabilidad Social para el Fomento del Distrito Metropolitano de Quito como un territorio sostenible y responsable. (IC-O-2015-207)
- VII. Conocimiento del expediente relacionado con la donación realizada a favor de la Municipalidad por parte del Banco Central del Ecuador, del predio No. 215565, clave catastral No. 10002-26-002, ubicado en la parroquia Itchimbía; y, resolución al respecto.
- VIII. Conocimiento del expediente relacionado con el cambio de categoría y adjudicación de un remanente vial, ubicado en el barrio Mirador Alto, parroquia La Argelia, a favor del señor Alcides Heriberto Albán Hurtado; y, resolución al respecto. (IC-2015-187)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

IX. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes emitidos por la comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2015-169

Petición	Donación. Petición de 8 de enero de 2013.																				
Peticionaria	Ing. Luis Calle Gutiérrez, Director Distrital de Educación de Pichincha																				
Identificación del predio	Predio No. 355356, clave catastral No. 13801-14-001, ubicado en la carretera a la Roldós y Calle N86, barrio Consejo Provincial, parroquia El Condado.																				
Informes Técnicos	<p>Oficio de 28 de enero de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico desfavorable.</p> <p>Informe de la Dirección Metropolitana de Gestión del Suelo, adjunta datos del inmueble en referencia:</p> <p style="text-align: center;">"(...)1.- INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO EN UNIPROPIEDAD.</p> <p style="text-align: center;">PROPIETARIO C.C/R.U.C.: 1760003410001 <i>Nombre del propietario: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito</i></p> <p style="text-align: center;">DATOS TÉCNICOS DEL LOTE</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td><i>Numero de predio:</i></td> <td style="text-align: right;">355356</td> </tr> <tr> <td><i>Geo clave:</i></td> <td style="text-align: right;">170105101055001000</td> </tr> <tr> <td><i>Clave Catastral anterior:</i></td> <td style="text-align: right;">13801 14 001 000 000 000</td> </tr> <tr> <td><i>En derecho y acciones:</i></td> <td style="text-align: right;">NO</td> </tr> <tr> <td><i>Área de lote (escritura):</i></td> <td style="text-align: right;">3317,75 m2</td> </tr> <tr> <td><i>Área bruta de construcción total:</i></td> <td style="text-align: right;">0,00 m2</td> </tr> <tr> <td><i>Frente del lote:</i></td> <td style="text-align: right;">164,27 m</td> </tr> <tr> <td><i>Administración zonal:</i></td> <td style="text-align: right;">LA DELICIA</td> </tr> <tr> <td><i>Parroquia:</i></td> <td style="text-align: right;">El Condado</td> </tr> <tr> <td><i>Barrio / Sector:</i></td> <td style="text-align: right;">CONSEJO PROVINCIAL (...)"</td> </tr> </table> <p>Oficio de 27 de abril de 2015 de la Administración Zonal La Delicia: criterio técnico desfavorable.</p> <p>Oficio de 1 de junio 2015, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: señala que no puede atender favorablemente el pedido de donación.</p>	<i>Numero de predio:</i>	355356	<i>Geo clave:</i>	170105101055001000	<i>Clave Catastral anterior:</i>	13801 14 001 000 000 000	<i>En derecho y acciones:</i>	NO	<i>Área de lote (escritura):</i>	3317,75 m2	<i>Área bruta de construcción total:</i>	0,00 m2	<i>Frente del lote:</i>	164,27 m	<i>Administración zonal:</i>	LA DELICIA	<i>Parroquia:</i>	El Condado	<i>Barrio / Sector:</i>	CONSEJO PROVINCIAL (...)"
<i>Numero de predio:</i>	355356																				
<i>Geo clave:</i>	170105101055001000																				
<i>Clave Catastral anterior:</i>	13801 14 001 000 000 000																				
<i>En derecho y acciones:</i>	NO																				
<i>Área de lote (escritura):</i>	3317,75 m2																				
<i>Área bruta de construcción total:</i>	0,00 m2																				
<i>Frente del lote:</i>	164,27 m																				
<i>Administración zonal:</i>	LA DELICIA																				
<i>Parroquia:</i>	El Condado																				
<i>Barrio / Sector:</i>	CONSEJO PROVINCIAL (...)"																				
Informe Legal	Oficio de 30 de junio de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: informa que la reforma del artículo 424 del COOTAD permitiría llevar a cabo el proceso legal de la donación.																				
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la donación del predio de la referencia, a favor del Ministerio de Educación.																				

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2. IC-2015-186

Petición	Declaratoria de bien mostrenco. Petición de 15 de febrero de 2013.
Peticionario	Señor Fabián Iza y señora Leticia Runruil, en sus calidades de Presidente y Representante de la Comisión de Salud e Inclusión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "La Merced".
Identificación del predio	Predio No. 370722, clave catastral No. 22021-13-003, ubicado en la calle Vichy y Calle No. 5 de la Parroquia de la Merced (actual Calle 25 de Marzo y Calle Lane Lourdes).
Informes Técnicos	Oficio de 11 de abril de 2014 de la Dirección Metropolitana de Catastro: informa que el área cuya declaratoria se solicita tiene un área de 700,06 m ² . Oficio de 28 de abril de 2014 de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: criterio técnico favorable. Oficio de 30 de octubre de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.
Informes Legales	Oficio de 15 de septiembre de 2014 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: criterio legal favorable. Oficio de 2 de julio de 2015, de la Procuraduría Metropolitana: informe legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio de la referencia, para destinarlo a la Construcción de la sede del Adulto Mayor.

3. IC-2015-190

Petición	Reversión de comodato.
Peticionaria	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio No. 803892, clave catastral No. 13104-05-002, ubicado en las Avenidas John F. Kennedy y Mariscal Antonio José de Sucre, parroquia Ponceano.
Antecedentes	Resolución del Concejo Metropolitano de Quito, adoptada en sesión de 15 de diciembre de 2005, en la cual se autorizó el comodato a favor del Club Liga Deportiva Universitaria. Resolución del Concejo Metropolitano de Quito, adoptada en sesión de 11 de septiembre de 2008, en la cual se modificó la antes citada resolución del comodato a favor del Club Liga Deportiva Universitaria.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informes Técnicos	<p>Oficio de 29 de enero de 2013, de la Administración Zonal La Delicia: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 31 de marzo de 2014, de la Dirección Metropolitana de Catastro: informa que predio que será revertido tiene un área de 13.151,00 m².</p> <p>Oficio de 25 de junio de 2014, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe que el beneficiario no realizó trabajos en el área en referencia y la misma se encuentra abandonada.</p> <p>Oficio de 29 de julio de 2014, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p>
Informe Legal	<p>Oficio de 26 de agosto de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.</p>
Dictamen de Comisión	<p>FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano revierta el comodato del predio en referencia, otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a favor del Club Liga Deportiva Universitaria de Quito, debido al incumplimiento del objeto para el cual fue destinado el referido inmueble.</p>

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito